

Recibi Oficio
12:13
02/07/2024

Carlos Eduardo
Velazquez Flores

Recibi
Tesoreria
02/Julio/2024
12:08 p.m.

XALTOCAN
XALTOCAN TLAXCALA; A DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE XALTOCAN.

02 JUL 2024 13:48

OFICIO NÚMERO: PMX/UTA/0205/2024.

ASUNTO: Solicitud de información

RECIBIDO

TTE. JULIO OSCAR ARENAS OYORZAVAL
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN
LIC. YAMILETH VAZQUEZ SANCHES
TITULAR DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN
LIC. ANGEL VAZQUEZ RIOS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN
PRESENTE.

Recibi 02-Jul-2024
XALTOCAN
CONTROL INTERNO
MUNICIPAL

Recibi Oficio de
Conocimiento
02/07/2024
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, así mismo le refiero que con fundamento a lo establecido por los Artículos 6 apartado A fracción VII, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 41 fracción I, II, III, IV, V, IX, X y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, así como los Artículos 2 fracción V y VI, 6 y 11 de la Ley General de Datos personales en posesión de sujetos obligados; **le requiero en un término no mayor a 5 días hábiles contando a partir de la recepción del presente oficio, de cumplimiento a la solicitud de información que consiste en:**

PRIMERO: Informe si existe alguna prohibición por conducir sin seguro de responsabilidad civil en vehículos que circulen en su municipio, informe el reglamento, artículo y si se por no cumplir con ello de ser afirmativo indique artículo y reglamento de la sanción y el costo de esta y si existe alguna ley estatal que también exista alguna prohibición, del 2020 a la fecha de la presente solicitud.

SEGUNDO: Informe el número de vehículos de gobernados fueron multados, amonestados o llamados de atención, por No contar con seguro de responsabilidad civil, de dichos conceptos las cantidades monetarias ingresadas a su administración por estos conceptos, cantidad de multas en número y en dinero proyectado de ingresos por año, cuanto se pagó y cuanto no se pagó, desglosar toda la información solicitada por año, mes del 2020 a la presente solicitud. Este archivo debe entregarse en Excel.

TERCERO: Informe cantidad de siniestros viales entre vehículos de sus gobernados, del 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por tipo de siniestro, si hubo personas fallecidas o lesionadas, desglosar por colonia de los hechos viales, año y mes de este, y cantidad de vehículos

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: transparencia@xaltocan.gob.mx

Recibi Oficio
DIRECCION DE
REGISTRACION PUBLICA
XALTOCAN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
02 Julio 2024
01:22 pm

relacionados, así si contaban con seguro de responsabilidad civil o No, esta información se solicita en archivo Excel.

CUARTO: Informe cantidad de siniestros viales que causaron algún daño municipal, indique que tipo de daños, costo de reparación de los mismos, si el responsable lo liquidó o no, si el vehículo del responsable contaba con seguro de responsabilidad civil o no, y quien fue quien lo liquidó, desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por año, mes, colonia donde fue el daño, también las características y placas del vehículo responsable, agregar fotografías de los daños a su vía pública, esta información se solicita en archivo Excel.

QUINTO: Informe TODAS unidades y/o vehículos de motor con los que cuenta su administración desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, agregar fotografías de dichas unidades así mismo fecha de adquisición, costo de adquisición, año, modelo, tipo, si cuenta con equipo, (costo del equipo), número de placas, número de serie, color y uso que se le da, kilometraje, esta información se requiere en archivo Excel.

SEXTO: Informe todos los siniestros o incidentes viales en los que su flotilla de unidades o vehículos de motor participaron, del 2020 a la fecha de esta solicitud, informe que vehículo estuvo involucrado, placas serie, fecha y lugar de hecho, si estaba en horario laboral, si estaba en su adecuado uso y motivo del siniestro así como si su unidad fue responsable o afectado, si se pagó existe algún pago relacionado con el hecho vial informe de que, así como agregue fotografías de dichas unidades involucradas, si se contaba con seguro de responsabilidad civil si se reportó el hecho vial o quien cubrió las reparaciones de la unidad y el costo de la reparación, esta información también se solicita en archivo Excel.

SEPTIMO: Informe cuales cuentan Si con algún tipo de seguro de responsabilidad civil, y cuales No de las unidades de motor solicitadas en el punto PRIMERO, si cuentan con seguro favor de agregar las pólizas de seguros, así como las copias de las pólizas de cheques facturas y cheques con los que se pagaron, esta información se solicita del 2020 a la fecha de la misma solicitud, esta información en archivo Excel.

OCTAVO: Informe si la administración cuenta con seguros de responsabilidad civil, en funcionarios públicos o algún otro seguro de responsabilidad con el que se cuenta si esto es afirmativo también favor de entregar dichas pólizas al igual, factura pólizas de cheques y cheques con las que se pagaron estas, desde 2020 a la fecha de esta solicitud, de igual manera que los otros puntos dicha información se requiere en archivo Excel.

Lo que hago de su conocimiento para que realice una búsqueda exhaustiva en archivos y padrones llevados a su digno cargo esto a efecto de dar cabal cumplimiento a lo establecido por la solicitud de información con folio: **29053812400004**, a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, y así proveer lo conducente. Anexo copia de la solicitud antes mencionada.

Para los efectos legales que haya lugar, reiterándole a usted mis distinguidas consideraciones



ATENTAMENTE

ATU. AMIEN TO CONSTITUCIONAL DE

Xaltocan

2021-2024

DIRECCION DE ACCESO
A LA INFORMACION

C. SILVIA CORDERO GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE XALTOCAN TLAX.

C.C.P. Presidente Interino municipal, C. José Guadalupe López Gonzales, para su conocimiento

C.C.P. Secretario de Ayuntamiento: Lic. Ángel Vázquez Ríos, mismo motivo

C.C.P. Comité de transparencia/ Jurídico: Lic. María del Rocío Pérez Moreno, mismo motivo

C.C.P. Archivo: Unidad de transparencia y acceso a la Información

Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: transparencia@xaltocan.gob.mx

SAN MARTIN XALTOCAN, TLAXCALA, TLAX., A 10 DE JULIO DEL 2024.

Oficio: TES-XAL-092/2024

Asunto: Contestación al oficio No. PMX/UTA/0205/2024

C.SILVIA CORDERO GARCIA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE XALTOCAN, TLAXCALA.
PRESENTE.

C.F.I Arturo Lozano Saldaña tesorero municipal de Xaltocan, Tlax. Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de darle contestación al oficio número **PMX/UTA/0205/2024**, con folio **2905381240000** en cumplimiento a su solicitud de información, de fecha **02 de julio del 2024**.

En relación a lo anterior, me permito comunicarle y en base a lo proporcionado por el ayuntamiento del municipio de San Martín Xaltocan, no es posible proporcionar la información requerida en el oficio antes mencionado derivado de que el municipio no cuenta con seguros de responsabilidad civil de las unidades ni de funcionarios públicos ni de ningún otro tipo de seguro de responsabilidad.

Sin otro asunto en particular y esperando que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENCIAMENTE

C.F.I ARTURO LOZANO SALDAÑA
TESORERO MUNICIPAL DE XALTOCAN, TLAXCALA.



Palacio Municipal S/N Col. Centro, San Martín Xaltocan, Tlax. C.P. 90440

Tel: 241 415 4092, 241 415 40 16

e-mail: presidencia@xaltocan.gob.mx



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD MUNICIPAL DE XALTOCAN,
TLAXCALA.**



Xaltocan, Tlaxcala. 09 de Julio de 2024
Oficio Número: D.S.P. y V.M./107/2024
Asunto: El que se indica

Lic. Silvia Cordero García.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de Xaltocan.
Presente:

Por medio de la presente, quien suscribe le envió un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio con número **PMX/UTA/0205/2024**, en el cual solicita información requerida con numero de folio 12905381240000 ~~414~~ a través del sistema de solicitud de acceso a la información. Por lo que me permito informar a usted de acuerdo a los puntos requeridos:

1. En relación a lo solicitado en su primer punto: me permito informarle que derivado de los hechos suscitados el día 17 de julio del 2022 donde quemaron las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal así como el archivo que se encontraba en su interior, por lo que no se cuenta con dato alguno anterior a la fecha antes citada. Siendo así que después de haber realizado búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la fecha antes mencionada al día de hoy, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de seguridad Pública Vialidad y Transporte Del Municipio de Xaltocan Tlaxcala, el municipio no cuenta con alguna prohibición para conducir vehículos dentro de la demarcación sin seguro de responsabilidad civil, en relación a las leyes estatales deberán ser solicitadas a las instituciones estatales que correspondan.
2. En relación a lo solicitado en su segundo punto: me permito informarle que derivado de los hechos suscitados el día 17 de julio del 2022 donde quemaron las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal así como el archivo que se encontraba en su interior, por lo que no se cuenta con dato alguno anterior a la fecha antes citada. Siendo así que después de haber realizado búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la fecha antes mencionada al día de hoy, no se ha realizado alguna amonestación o sanción por no contar con seguro de responsabilidad civil a ningún vehículo de ciudadanos o visitantes dentro de la demarcación territorial de Xaltocan.

Recibi contestación
11/07/24 15:00 pm.
Silvia Cordero García
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
Xaltocan
2021-2024
DIRECCIÓN DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD MUNICIPAL DE XALTOCAN,
TLAXCALA.**



3. En relación a lo solicitado en su tercer punto: me permito informarle que derivado de los hechos suscitados el día 17 de julio del 2022 donde quemaron las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal así como el archivo que se encontraba en su interior, por lo que no se cuenta con dato alguno anterior a la fecha antes citada. Siendo así que después de haber realizado búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la fecha antes mencionada al día de hoy, se anexa relación en formato Exel de los incidentes de tránsito que la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan, Tomo conocimiento y puso a disposición ante la autoridad competente, por lo que de acuerdo a sus funciones de dicha autoridad ella deberá recabar si los vehículos cuentan con seguro de responsabilidad civil.
4. En relación a lo solicitado en su cuarto punto: me permito informarle que derivado de los hechos suscitados el día 17 de julio del 2022 donde quemaron las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal así como el archivo que se encontraba en su interior, por lo que no se cuenta con dato alguno anterior a la fecha antes citada. Siendo así que después de haber realizado búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de la fecha antes mencionada al día de hoy, no cuenta con alguna información ya que no somos la autoridad competente para cuantificar o determinar daños o pagos de multa o reparación de daños.
5. En relación a lo solicitado en su quinto punto: me permito informarle que derivado de las funciones que le corresponden a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan, no cuenta con dicha información ya que la encargada del parque vehicular y patrimonio municipal, es el área de sindicatura.
6. En relación a lo solicitado en su sexto punto: me permito informarle que derivado de los hechos suscitados el día 17 de julio del 2022 donde quemaron las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal así como el archivo que se encontraba en su interior, por lo que no se cuenta con dato alguno anterior a la fecha antes citada. Siendo así que después de haber realizado búsqueda minuciosa en los archivos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan, de la fecha antes mencionada al día de hoy, no se cuenta con algún reporte de siniestro o incidente vial donde esté involucrado el parque vehicular de dicha Dirección de Seguridad Pública de las unidades adscritas a



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD MUNICIPAL DE XALTOCAN,
TLAXCALA.**



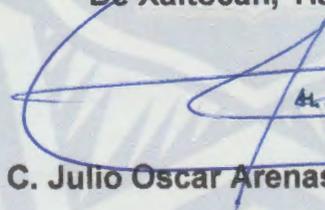
7. En relación a lo solicitado en su séptimo punto: me permito informarle que derivado de las funciones que le corresponden a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan, no cuenta con dicha información ya que la encargada del parque vehicular y patrimonio municipal, es el área de sindicatura.

8. En relación a lo solicitado en su octavo punto: me permito informarle que derivado de las funciones que le corresponden a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan, no cuenta con dicha información ya que la encargada del parque vehicular y patrimonio municipal, es el área de sindicatura.

Lo anterior para que surta efecto para los trámites conducentes.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor.

Atentamente
Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal
De Xaltocan, Tlaxcala.


DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD MUNICIPAL
XALTOCAN
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021-2024

C. Julio Oscar Arenas Oyorzaval.

C. c. p. Archivo.
JOAO/gmm

Accidentes vehiculares atendidos por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan año 2022					
Numero	Fecha	Tipo de siniestro	Daños	Dirección	Cantidad de vehículos involucrados
1	29/03/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales	Carretera Apizaco-Muñoz a la altura de la Barranca del Muerto Colonia Puerto Arturo Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Nissan Platina
2	09/09/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales de ambas unidades	Carretera Federal México Veracruz a la altura del Kilómetro 105+660 Comunidad de Santa Barbara, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala	Camión Freightliner Camioneta Nissan
3	13/09/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales de ambas unidades	Avenida Cuahutemoc Esquina Calle las Rosas	Camioneta TOYOTA Hice Vehículo Versa
4	06/11/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales	Carretera Federal México Veracruz a la altura del Kilómetro 106+400 Comunidad de Topilco de Juárez, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Vehículo Dodge VERNA
5	03/12/2022	Accidente Vial	Una persona sin signos vitales	Carretera Apizaco-Muñoz a la altura de la Barranca del Muerto Colonia Puerto Arturo Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Motocicleta Marca ITALIKA
6	04/12/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales	Calle 16 de Septiembre de la Comunidad de la Ascensión Huitzcolotepec, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala	Camioneta Ram Van Chrysler Motocicleta ITALIKA
7	23/12/2022	Accidente Vial	Solo daños materiales	Calle S/N Colonia San Miguel la Retama, Xaltocan, Tlaxcala.	Camioneta Plymouth Voyager
Accidentes vehiculares atendidos por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan año 2023					
Numero	Fecha	Tipo de siniestro	Daños	Dirección	Cantidad de vehículos involucrados
1	17/01/2023	Accidente Vial	Una persona trasladada al hospital con lesiones	Carretera Federal México Veracruz a la altura del Kilómetro 136 de Topilco de Juárez, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Vehículo Nissan Sentra
2	26/06/2023	Accidente Vial	Una persona trasladada al hospital con lesiones	Calle Miguel Hidalgo S/N, Comunidad de Topilco de Juárez, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala	Vehículo BMW
3	16/07/2023	Accidente Vial	Una persona trasladada al hospital con lesiones Una persona sin signos vitales	Carretera Federal México Veracruz a la altura del Kilómetro 120+7, Colonia la Retama, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Vehículo FORD KIA
4	30/06/2023	Accidente Vial	Cuatro personas trasladadas al hospital con lesiones	Carretera Federal México Veracruz a la altura del Kilómetro 99, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Vehículo sedan SUZUKI
Accidentes vehiculares atendidos por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Xaltocan año 2024					
1	08/07/2024	Accidente Vial	Una persona trasladada al hospital con lesiones	AV. Benito Juárez de la comunidad de Santa Bárbara Acucizcatepec, Municipio de Xaltocan, Tlaxcala.	Camioneta Nissan Pathfinder

Oficio numero:

San Martin Xaltocan, a los doce días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Asunto: Cumplimiento a requerimiento

C. SILVIA CORDERO SANCHEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN,
TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera mas respetuosa a fin de saludarle y al mismo tiempo en atención a su oficio número PMX/UTA/0205/2024 de fecha dos de Julio de la presente anualidad, y estando en tiempo y forma legal para hacerlo procedo a dar cumplimiento a referido requerimiento, remitiendo a usted en formato Excel:

- Las unidades con motor con las que cuenta la administración desde el año dos mil veinte.
- Fotos de las unidades referidas.
- Fecha de la adquisición, año, modelo, tipo.
- Numero de placas.
- Numero de serie.

Así mismo le hago del conocimiento que la persona idónea que debería de dar contestación a este requerimiento sería la SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, y no la contraria del ayuntamiento, pero en aras de facilitar la información al "solicitante", remito la información especificada en el proemio del presente escrito. Mas sin en cambio le refiero que para obtener de manera completa toda la información, deberá ser requerida a la Sindico Municipal.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



XALTOCAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
CENTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. YAMILETH VAZQUEZ SANCHEZ.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL AYUNTAMIENTO DE XALTOCAN, TLAXCALA.

Recibi contestación
18/07/24 9:51 a.m.
Silvia Cordero G.
S.C.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
Xaltocan
2021-2024
DIRECCIÓN DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN